

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00348 00

Revisado el memorial remitido por correo electrónico del 29 de septiembre de 2022 (folio 24 del expediente digital), se advierte que los canales digitales obrantes en la base de datos de la entidad acreedora,¹ no concuerdan con la dirección electrónica (nestorfranz@gmail.com) donde se surtió la notificación personal que trata artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

En consecuencia, no se tendrá en cuenta la notificación personal surtida el 20 de abril de 2022.²

NOTÍFQUESE,


**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

¹ Folio 23 del expediente digital

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CC00079972709
ROJAS	MILLAN	NESTOR FRANZ	-	<input type="button" value="Buscar"/>

Obligaciones	Histórico de Gestiones	Direcciones	Teléfonos					
ENTIDAD	SECUENCIA	DIRECCIÓN DEL DEUDOR	ESTADO	TIPO DIRECCIÓN	CIUDAD	ZONA	DEPARTAMENTO	PAÍS
1 CREDENCIAL	8	CL 17 SUR 5A 63	ACTIVA	OFICINA	BOGOTA	N/A	BOGOTA D.C.	COLOMBIA
2 CREDENCIAL	1	CL 15 S 54 63 AP 408	NO ACTIVA	RESIDENCIA	CALI	N/A	VALLE	COLOMBIA
3 CREDENCIAL	5	CL 17 S * 59 - 63 BR NARINO	NO ACTIVA	RESIDENCIA	BOGOTA	N/A	BOGOTA D.C.	COLOMBIA
4 CREDENCIAL	7	FRANZCNS@gmail.com	ACTIVA	EMAIL	0	0	--	--
5 CREDENCIAL	6	FRANZCNSC@gmail.com	ACTIVA	EMAIL	0	0	--	--
6 CREDENCIAL	2	CL 15 S * 5 A - 63 AP 408 BR VELODROMO	NO ACTIVA	RESIDENCIA	BOGOTA	N/A	BOGOTA D.C.	COLOMBIA

Cordialmente.

² Folio 15 del expediente digital.



Constancia de recepción de comunicación electrónica No.1020031005215

Enviamos Comunicaciones S.A.S. empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación electrónica:

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN

Identificación del envío (número de guía)	1020031005215
Nombre del destinatario	NESTOR FRANZ ROJAS MILLAN
Dirección electrónica destino	nestorfranz@gmail.com

RESULTADO

Se acusa recibo de la comunicación electrónica
La notificación electrónica fue realizada conforme al artículo .

Fecha/hora del resultado obtenido	20 Apr 2022 13:31
Observaciones	Ninguna.

ARCHIVOS ADJUNTOS Y COTEJO ELECTRÓNICO

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c637c0b89faf6898bdef75c68b0bcf687e25e6ce7928e2d6c8bc4469653267a**

Documento generado en 28/01/2023 01:20:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>